

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
IMPULSO DIGITAL IMDIGSA S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Señores accionistas:

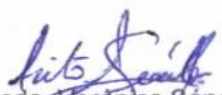
En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la Compañía **IMPULSO DIGITAL IMDIGSA S.A.** con RUC No. 0791781493001 y sede en la ciudad de Machala; cúplome el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2015.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- En base a la revisión de los libros contables de la empresa, se releja que la misma se mantuvo inoperativa comercialmente desde su constitución en fecha 16 de Septiembre del 2015 al 31 de Diciembre del 2015.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Lcda. Verónica Sánchez
COMISARIO